

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**Presidente:**

D. Alberto Serrano Patiño.

**Vocales asistentes:**

**Grupo Municipal Más Madrid**

D<sup>a</sup> Belén del Mar Sánchez García (Portavoz).  
D. Carlos Astudillo Rodríguez.  
D. Sergio Gonzalo Fernández Paniagua.  
D<sup>a</sup> Raquel Almagro Prieto.  
D. Javier Fernando Díaz Ortiz.  
D<sup>a</sup> Marta Domaica Sáenz de Urturi.  
D<sup>a</sup> Estefanía Schweich Temprano.

D. José Javier Barbero Gutiérrez (Concejal).

**Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Félix Manuel Mellado Romero (Portavoz).  
D<sup>a</sup> Beatriz Andrés Benavente.  
D. Ricardo García del Castillo.  
D. Joaquín Becerra González.  
D<sup>a</sup> María del Pilar Palencia Madrid.  
D. Alfonso Piñera Ballesteros.  
D<sup>a</sup> Laura Perales Martínez.  
D<sup>a</sup> Yuli Marieta Aguilar Rendón.

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D. Antonio Arroyo Quero (Portavoz).  
D<sup>a</sup> María del Pilar Enríquez Orozco.  
D. Pedro García Villaluenga.

D<sup>a</sup> Ángela Martín de la Cruz.  
D. Mario Marcos García Mozo.

**Grupo Municipal Socialista**

D. Javier Romera Martín. (Portavoz).  
D. Enrique Llamas Padrino.  
D<sup>a</sup> Lina Paola Rojas Vargas.  
D<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón.

D. Pedro Esteban Barrero Cuadrado (Concejal).

**Grupo Municipal Vox**

D. Alejandro Abalo Delgado (Portavoz).  
D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Aller.

**Grupo Municipal Mixto**

D. Joaquín Clemente Calero (Portavoz).  
D<sup>a</sup> Belén Cerdá Encabo.  
D. José Manuel Calvo del Olmo (Concejal).

**Coordinador:**

D. Luis Jesús García Redondo.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Sagrario Gómez Sánchez.

*Siendo las dieciocho horas y siete minutos del día 10 de noviembre de 2021, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por el Presidente para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

1. Lectura del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 28 de septiembre de 2021, relativo a la composición de las juntas municipales de distrito y su adaptación al Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, y a la Resolución de la Presidencia del Pleno de 5 de abril de 2021, por la que se crea el Grupo Mixto.

Lectura del Decreto del Alcalde de fecha 15 de octubre de 2021 de nombramiento de suplente de la Concejalía Presidencia del Distrito de Latina.

2. Lectura del Decreto del Alcalde de fecha 26 de octubre de 2021 de cese de Vocales Vecinos del Grupo Municipal Más Madrid.

3. Lectura del Decreto del Alcalde de fecha 26 de octubre de 2021 de nombramiento de Vocales Vecinos del Grupo Municipal Mixto.

### I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

4. Aprobación de las actas de la sesión extraordinaria y de la sesión ordinaria de Junta Municipal de Distrito celebradas el día 13 de octubre de 2021.

*(Sometidas las actas a votación fueron aprobadas por mayoría).*

### II PARTE RESOLUTIVA

5. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de octubre de 2021.

### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

6. Proposición 2021/1121205 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid consistente en que la Junta Municipal inste al órgano competente a crear un Enredadero en el Distrito de Latina, un espacio autogestionado como el que existe en los distritos de Centro, Retiro, Puente de Vallecas, Fuencarral-El Pardo, Villaverde y Moratalaz, que garantice el acceso de la población joven del Distrito a alternativas de ocio atractivas, creativas y saludables.

*(Sometida a votación la proposición 2021/1121205 fue rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid y Mixto y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).*

7. Proposición 2021/1121131 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, modificada por la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, consistente en *“instar a la Junta Municipal del Distrito y/o al órgano competente a estudiar las necesidades en materia de accesibilidad en los edificios públicos y en los edificios de especial interés del Distrito de Latina, detallando la dirección, nombre del equipamiento o emplazamiento y actuación que se solicita, tales como:*

*- Accesibilidad física: rebajes de aceras, acceso y uso de espacios públicos e instalaciones municipales (rampas, ascensores, baños adaptados...), etc.*

*- Accesibilidad sensorial: semáforos sin indicaciones auditivas, pasos de cebra sin superficie podotáctil (con resaltes), cartelería sin Braille, inexistencia de bucles magnéticos, obstáculos inesperados en la vía pública, actos, actividades o talleres no accesibles (por ejemplo, sin intérprete de lengua de signos, sin posibilidad de personas de apoyo ...), etc.*

**- Accesibilidad cognitiva: cartelería sin pictogramas en espacios públicos e instalaciones municipales, señalética compleja o confusa de sentido, actos, actividades o talleres no accesibles (sin adaptación, sin posibilidad de personas de apoyo...), etc”.**

*(Sometida a votación la proposición 2021/1121131 fue aprobada por unanimidad).*

**8. Proposición 2021/1124158 formulada por el Grupo Municipal VOX para instar a la Concejalía del Distrito a realizar las gestiones oportunas, incluida, en su caso, elevar al Área de Gobierno competente, para que realice un estudio de remodelación de la calle Jaime Vera en el Barrio de Puerta del Ángel, que elimine barreras arquitectónicas y mejore la accesibilidad.**

*(Sometida a votación la proposición 2021/1124158 fue aprobada por unanimidad).*

**9. Proposición 2021/1124162 formulada por el Grupo Municipal Socialista en la que se solicita que la Junta Municipal de Latina, de manera directa o a través del Área competente, se proceda a realizar techado total o parcial de 2 de las 8 áreas infantiles existentes en el Parque de Aluche del Distrito de Latina que permitiría el uso en cualquier estación del año, valorando el traspaso de la luz y calor, siendo el material más adecuado el más traslúcido y que menos calor permita pasar.**

*(Sometida a votación la proposición 2021/1124162 fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid, Vox y Mixto y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).*

**10. Proposición 2021/1124211 formulada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Concejalía de Distrito, en cuanto exceda de sus competencias propias, a elevar al Área de Gobierno correspondiente la demanda vecinal de que se realice una campaña de inspección en las tiendas de conveniencia para comprobar el cumplimiento de la normativa en los establecimientos y, en pro de evitar la venta de alcohol a menores, si se detectan infracciones, se aplique lo establecido en cuanto a sanciones.**

*(Presenta enmienda transaccional el Grupo Municipal Más Madrid que no es aceptada por el Grupo Municipal proponente).*

*(Sometida a votación la proposición 2021/1124211 fue rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista de Madrid, Vox y Mixto, los votos en contra de los Grupos Municipales Más Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).*

**11. Proposición 2021/1124213 formulada por el Grupo Municipal Socialista, modificada por la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “consistente en:**

**1. Instar al Área competente, previo estudio de viabilidad, a la instalación de contenedores fijos de recogida de aceite usado en, al menos, las siguientes ubicaciones:**

- **Calle de Oliva de Plasencia número 1, en las inmediaciones del Centro Comercial San Ignacio De Loyola.**
- **Calle de Valle Inclán número 24, en las inmediaciones de la Galería de Alimentación Valle Inclán.**
- **Calle de Maqueda número 115, en las inmediaciones del Centro Comercial COPASA.**
- **Calle de Galicia número 3, en las inmediaciones de la Galería de Alimentación Villajoyosa. - Calle de los Yébenes número 68, en las inmediaciones de la Galería de Alimentación Lucillo.**
- **Calle de Villagarcía número 2, en las inmediaciones de la Galería de Alimentación Mercadito El Batán.**
- **Calle de Blas Cabrera número 125, en las inmediaciones del Mercado Las Águilas.**
- **Calle de Cebreros número 19, en las inmediaciones de la Galería de Alimentación Cebreros.**

- **Paseo Jesuitas número 44, en las inmediaciones del Mercado Alto Extremadura.**
- **Calle Doña Urraca número 15, en las inmediaciones del Mercado Tirso de Molina.**
- **Calle Fuente de Lima número 5, en las inmediaciones de la Galería Fuente de Lima.**
- **Calle Fuente del Tiro número 1, en las inmediaciones de la Galería Fuente del Tiro.**
- **Calle Camarena número 235, en las inmediaciones de la Galería de Alimentación Boisán.**
- **Calle Francisco Brizuela número 1, en las inmediaciones de la Galería de Alimentación Alto de Extremadura.**
- **Paseo de Extremadura número 204, en las inmediaciones de la Galería de Alimentación Greco.**

**2. Instar al Área competente a la instalación de contenedores fijos de recogida de aceite usado en todas las dependencias municipales del distrito que actualmente carezcan de ellos.**

**3. Que la Junta Municipal de Latina, de manera directa o a través del Área competente, realice una campaña informativa en mercados y centros municipales para informar de los daños medioambientales que provoca tirar el aceite usado por el fregadero o el inodoro, así como de la ubicación de los contenedores de recogida de esta sustancia.**

**4. Que la Junta Municipal de Latina, de manera directa o a través del Área competente, realice una campaña de entrega de embudos desechables para facilitar la recuperación en domicilios y locales de hostelería del aceite usado.**

**5. Que la Junta Municipal de Latina, de manera directa o a través del Área competente, lleve a cabo actividades de formación y sensibilización dentro de los centros educativos del distrito para dar a conocer entre los más pequeños la necesidad del reciclaje en los distintos tipos de residuo que generamos, así como los riesgos de no ponerlo en práctica”.**

*(Presenta enmienda de modificación el Grupo Municipal Vox que no es aceptada por el Grupo Municipal proponente).*

*(Sometida a votación la proposición 2021/1124213 fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid y Mixto y el voto en contra del Grupo Municipal Vox).*

**12. Proposición 2021/1124271 formulada por el Grupo Municipal VOX para instar al Área de Gobierno competente, si no lo puede acometer directamente el Distrito, a la plantación en alcorques vacíos de las calles Clarinete y Trompas.**

*(Sometida a votación la proposición 2021/1124271 fue aprobada por unanimidad).*

**13. Proposición 2021/1124345 formulada por el Grupo Municipal VOX para que la Concejalía del Distrito realice cuantas acciones y gestiones sean necesarias, incluso su elevación al Área de Gobierno correspondiente en lo que exceda las competencias propias, para que se publiquen en la web municipal, en la página de cada centro cultural y deportivo del distrito, todos los servicios y actividades ofertados, con sus plazos de inscripción y se incorpore la inscripción en línea a todos esos cursos, talleres y actividades que requieran inscripción.**

*(Presenta enmienda de adición el Grupo Municipal Más Madrid que no es aceptada por el Grupo Municipal proponente).*

*(Sometida a votación la proposición 2021/1124345 fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid, Vox y Mixto y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).*

14. Proposición 2021/1124724 formulada por el Grupo Municipal Socialista, modificada por la enmienda de adición 2021/1162420 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, *“consistente en que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno, para poner solución al problema de la plaga de conejos en la zona del Parque de las Cruces, el Centro Deportivo Municipal Las Cruces, los terrenos del Sanatorio Esquerdo y el trazado en superficie de la Línea 5 de Metro, así como la zona del pinar de San José colindante con la M40; siempre y cuando estas acciones no supongan daño de ningún tipo hacia dichos animales”*.

*(Sometida a votación la proposición 2021/1124724 fue aprobada por unanimidad).*

## II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL PREGUNTAS

15. Pregunta 2021/1121079 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid consistente en conocer qué criterios ha seguido el equipo de gobierno para definir el recorrido de la Cabalgata de Reyes en el Distrito de Latina en 2022.

16. Pregunta 2021/1121181 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid consistente en conocer ¿Cuál es el motivo por el que no se ha abierto a la población el solar renaturalizado en la calle Soledad Cazorla y el solar renaturalizado en la calle Fuerte de Navidad, ambos en el barrio de Águilas, pese a que las obras de ambos finalizaron hace meses y para cuando está prevista su apertura al público?.

17. Pregunta 2021/1124128 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid consistente en conocer qué medidas en materia de vivienda están siendo adoptadas por el Ayuntamiento de Madrid que afecten de forma directa al Distrito de Latina. Dentro del Plan Integral de Alquiler Municipal, del Ayuntamiento de Madrid. ¿Se ha realizado algún inventario de viviendas vacías en el Distrito de Latina para reactivar el mercado de alquiler en esta zona? ¿Existe algún inventario de cuantas viviendas vacías son de propiedad de entidades bancarias, y que puedan estar destinadas a reactivar el mercado de alquiler en el Distrito de Latina?.

18. Pregunta 2021/1124265 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid consistente en conocer:

- ¿Cuántos de esos 100.000 árboles se van a plantar en nuestro Distrito y en que ubicaciones?
- Del Plan de Plantaciones 2020-2021 del Ayuntamiento de Madrid en el que se preveía plantar 7.517 nuevos árboles en la ciudad. ¿Cuántos se han plantado en el Distrito y en que ubicaciones?
- Del Plan de Plantaciones 2019-2020 del Ayuntamiento de Madrid en el que se preveía plantar 6.050 nuevos árboles en la ciudad. ¿Cuántos se han plantado en el Distrito y en que ubicaciones?

19. Pregunta 2021/1124446 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid consistente en conocer qué medidas se han adoptado por el Ayuntamiento de Madrid para cumplir con la proposición aprobada por unanimidad, y garantizar la seguridad necesaria que requiere la salida y entrada al CEIP La Latina de los alumnos.

20. Pregunta 2021/1124449 formulada por el Grupo Municipal VOX consistente en conocer qué medidas de seguridad y prevención se están tomando desde el distrito y se han reclamado a la Delegación del Gobierno y al área de gobierno de seguridad en relación con la queja vecinal de incremento de inseguridad en Campamento.

21. Pregunta 2021/1124477 formulada por el Grupo Municipal VOX consistente en conocer cuál es el grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2021, demandando que se facilite la información por escrito, y las proposiciones que, aprobadas en este Pleno en los años 2020 y 2021, se están ejecutando con cargo al presupuesto de 2021.

22. Pregunta 2021/1126142 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid consistente en conocer en qué estado están actualmente los trámites para la reparación y mantenimiento de los auditorios al aire libre del distrito aprobados en pleno en la Junta Municipal en lo que va de mandato.

23. Pregunta 2021/1126248 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid consistente en conocer cuál la situación en la que queda la parcela liberada tras los trabajos de desmontaje de la subestación eléctrica de la Calle Maqueda, de qué manera va a ser acondicionada y cuál es el uso proyectado para la misma.

#### INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

24. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejil Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

(Se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y seis minutos).